Domingo 9 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1641

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Los males de la época

La forma democrática que llega á controlar los actos de los gobiernos y de los pueblos, garante tambien sus condiciones de paz por que presenta á cada momento las estadísticas en que constata su poder.

Cuando estas formas se desnaturalizan la armonia del resorte administrativo se quebranta y por consiguiente no hay las medios de obtener una normalidad en cuyo caso cumple sus deberes tal como la ciencia imajina.

Estos principios invariables se vienen quebrantando porque los partidos estralimitan sus facultades creyendo que la libertad puede usarse de la manera que se quiera, sin tener el límite natural que justamente la crea y la promueva y la garanta.

No es con la licencia que vamos á buscar las perfecciones que anhelamos porque ella no produce sinó la anarquía y la ruina que influye para no hacer nada, y para mantener un estado perpétuo que acostumbra al pueblo á no innovar, ni á entrar en el camino del progreso.

Toda la vida ha sido el ideal de todos los poderes públicos llegar á la perfeccion del sistema republicano, que está apareciendo como un sistema difícil y hasta imposible sin saber que su realizacion no consiste sinó en el cumplimiento de una simple proposicion—Cumplir la ley.

Estan tan bien cordinadas las cosas en este sistema politico, que es muy fácil hacerse efectivas sus formas siempre que haya patriotismo.

La preparacion consiste en esparcir la educacion por todas partes.

Este es el medio.

Los instrumentos para la verdad, es la justicia que eleva al espiritu de las pasiones humanas, porque bajo esa influencia no se puede hacer nada.

La igualdad que surje de la justicia trae el estado normal y con él, la tranquilidad que hay que llevar al seno social.

Aqui tocamos un punto importantisimo, que pasa inapercibido, y que conserva un estado latente de descomposicion.

Los hombres que en su vida económica no organizan sus maneras de vivir poniéndolos á salvo de compromisos que los violenta, y los empuja al error, teniendo que cambiar de método como sucede en otras partes del mundo en que cada uno atiende su subsistencia limitadamente con arreglo á sus fuerzas.

Aquí no tenemos límites para gastar, y lo tenemos para obtener el capital de manera que ese estado trae lo que es natural que suceda, una alteracion completa en los miembros que componen nuestra sociedad, inutilizando elementos necesarios y acortando la vida tan necesaria para cumplir cada uno su mision para con la patria y para con su familia.

Estas cosas que parecen no tuvieran que ver nada con el estado político de los pueblos, traen sinembargo su perfeccion porque no mantienen como es necesario el estado moral de los hombres.

Juntamente esta es una habilidad de los economistas que tienen poder para normalizar los fenómenos sociales.

Es preciso poner un dique á esa propension de facilitar el crédito, porque el abuso arranca elementos de progreso á la patria.

Desgarrado el corazon del hombre con sus desgracias particulares, le quita de su imaginacion la sublimidad de las ideas honestas con que ha de proceder en sus actos públicos.

Lo confunde y hasta lo embrutece y lo soterra en una buhardila para que no vuelva mas ni a la escena política ni social.

Aqui tenemos pues, una de las piedras que mas estorban el camino perfecto que pretendemos.

Concluyamos con la inercia para trabájar indirectamente en el sentido de arrancar ese poder ominoso que confunde á los hombres que caen en las redes que las desgracias humanas proporcionan.

Y entónces, tendremos pueblo, pueblo con el corazon sano, y su espiritu contento lo que importa decir pueblo con virilidad y con accion para ocuparse de sus deberes y de sus derechos.

Pero cuando el corazon de cada hombre se encuentra bajo la influencia de la dilatacion de sus arterias por el modo de ser violento que tenemos—qué calma, qué placer, qué humor, y qué poder representa esa sociedad en conjunto.

Ninguna.

Una sociedad enferma, no puede servir sinó para estacionarse hasta que se muera de consuncion ó hasta que cesen sus sufrimientos.

Por eso deciamos al principio. El poder de los hombres es mas poder que el poder de los gobiernos. Sin embargo, los pueblos se quedan en lo inercia y lo esperan todo de la accion oficial. Y es un error.

Los males sociales que pueden curarse en pueblos que recien han surjido á la vida no han de encontrar lenitivo en las leyes ni en la voluntad mas ó menos vehemente del gobierno, sinó en el método que adopten, buscando medidas moderadas que cierren los errores y preparen una nueva faz para obtener esa virilidad que es tan necesario en los pueblos libres.

No es nada, ni influiria en nada la perdicion ó el hundimiento de un hombre, pero es que desgraciadamente con la muerte de él se engendra la muerte de toda una familia que tal vez es inocente de las locuras ó de los errores de su gefe.

Porqué perder tanta jente moralmente, cuando necesitamos tanto de ella?

A muy sérias reflexiones se prestan las causas que estorban el modo de ser perfecto de los pueblos.

Sin embergo, hay poco estudio de ellas, y muchas veces creemos que consisten únicamente en el estado que asumen los circulos ó los partidos.

La humanidad que siempre tiende á irse al error no tolera que se le inculpe de sus males y para justificarse, busca centros donde poder quejarse de su situacion que generalmente culpa á los que no tienen la culpa—para ello nadie mas aparente para hacerlos victimas que las gentes que forman el circulo que sostienen las instituciones y el órden.

Los males, pues, no son surjidos en la época presente, sino desde hace muchos años y si se mantienen es porque se mantienen las causas.

Ellas no han de desaparecer mientras no se preocupen los pueblos sériamente de este asunto.

Tenemos la esperanza que mas adelante se conjuren estas grandes desgracias y que salgamos del marasmo que se encuentra escondido en los antros de los pueblos que pasan su vida en agonias que no tienen razon de sufrir.

Entre nosotros se está estirpando la agonia esa, que aleja el progreso y las buenas condiciones que convienen mantener.

Y cada dia se ha de aumentar mas nuestra perfeccion al estremo que esas mismas oposiciones pasarán dentro de la órbita que las leyes señalan.

Trabajemos, trabajemos—para estirpar la accion de los males sociales que son peores que los males politicos.

Tapon de corcho

«El Nacional» anunció hace dias, que el señor Arzobispo se habia negado á admitir algunas reformas ordenadas por la Municipalidad en la redaccion de los Registros parroquiales.

El Secretario del Arzobispado pidió al colega de la tarde que rectificára la noticia, porque no habia tal negativa por parte del señor Arzobispo.

«El Nacional,» que es duro en esto de entender las cosas, se niega á tal rectificacion y para probar la verdad de la noticia dada, publica ayer, en son de triunfo, una nota que *dice* ser del señor Arzobispo, encabezada al Presidente de la Municipalidad.

Los términos de esa nota, son la mejor rectificacion que puede desear el Secretario Arrache, á la vez que el canto de la palinodia, la confesion del error del *Nacional*.

El Secretario del Arzobispo afirma que Monseñor Aneiros, no se ha negado á admitir las reformas que proyecta la Municipalidad en los registros parroquiales.

El Nacional dice que si se ha negado y publica la nota en cuyo párrafo 2° el Arzobispo pide al Presidente de la Municipalidad, *el formalario de la nueva redaccion,* PARA PODER APROBARLA.

Oh! poder de las malas inclinaciones!

Oh! deseos funestos de tapones!

El Arzobispo no podia negarse á admitir la nueva redaccion que *ni siquiera conocia*, segun se desprende de la nota publicada—prueba de ello es que la pide para poder aprobarla.

Esto, para el caso en que sea auténtica la nota en cuestion; que si no lo fuera, francamente lo lamentariamos, porque invenciones de tan malos resultados, demostrarian que «El Nacional» con el peso de sus años está chocho y no tiene ya rumbo ni para mentir.

Por lo demas el taponcito de corcho que propinamos al anciano colega, le demostrará que no somos tan crueles como el que pretende ingerirle uno de madera dura al respetable y dignisimo señor Secretario Arrache.

El tapon de corcho es el mas apropósito para el *Nacional*, cuyos dientes estan ya muy gastados y sin fuerza para morder. Prueba sus ataques al Arzobispado, que ni mella causan en quien los dirige.

INTERESES RURALES

En los salones de la Sociedad Rural Argentina, se halla espuesto un modelo de corrales y bretes, presentado á la misma por el finado socio don José Antonio Acosta, un mes antes precisamente de fallecer. Ese modelo es por el estilo de los que se usan en Australia y en algunos establecimientos situados por el Rio Negro de la Banda Oriental del Uruguay.

Es ingeniosa la distribucion de los bretes y corrales para facilitar por medio de un solo operador, la clasificacion y separacion de los animales segun el destino que deba dárseles.

—

El Ministerio de Hacienda, ha remitido á la Sociedad Rural el resúmen de guias otorgadas en los partidos y meses siguientes:

Tordillo—Mayo.
Moreno—Junio, Julio, Agosto y Setiembre.
San Martin—Junio, Julio, Agosto y Octubre.
San Pedro—Agosto y Septiembre.
Pila—Octubre.

—

La Sociedad Rural ha recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nacion, el siguiente estado de las importaciones de la República Argentina, al litoral del Pacifico por la via de Atacama:

CONSULADO ARGENTINO EN ATACAMA—Estado de las importaciones de productos de la República Argentina al litoral del Pacifico por la via de Atacama (Bolivia) avaluadas al precio de su principal y costo en el año de 1878.

Vacunos invernados en tránsito al Perú, 7,000 cju. $ 70........	$ 490,000
Id id al departamento litoral de Bolivia, 6,000 cabezas cju á 65	390,000
Mulas ingresadas al departamento litoral de id, 150 á 50.	7,500
Id id Sud del Perú, 500 á 60....	30 000
Burros de este departamento 200 cjn á 15..................	3,000
Corderos id id 10 000 á 3......	30,000
Ovejas y cabras id id 2,000 á 2	4,000
Tabaco en mazos, 300 qq. á 24.	7,200
Charqui y salonas 300 id á 20..	6,000
Quesos id 80 á 24..........	1920
Harina de maiz, 200 id á 5....	1000
Yorba parnaguá, 24 arroba á 13, 50........................	324
Despepitados, 30 qu. á 12......	360
Vinos, 120 barriles á 18	2160
Aguardientes, 80 id á 22........	1760
Calzado, 500 docenas á 20......	10 000
Aperos y arreos de monturas.	500
Tejidos de lana y de vicuña...	1,500
Miel de caña, frutas, papas; etc.	500
	$ 987,724

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

—

Francisco Marengo

—

Quedamos anteayer en el momento en que José, Francisco y sus padrinos abandonaban el lugar en que acababa de verificarse el duelo en el cual resultó herido el primero de un balazo en el hombro. El carruage en que iban se dirigió á casa del doctor C.....

Una vez alli, el médico le efectuó la primera cura al herido y en seguida Francisco lo condujo á un hotel donde se asistió durante quince dias, tiempo en que la herida dió señas de curarse radicalmente.

Durante el tiempo que José hizo cama, Francisco no se desprendia del lecho sino para ir á ver á Aurora.

José se restableció completamente y fué uno de los amigos mas queridos de Marengo.

Me he ocupado de detallar este incidente con el solo fin de que los lectores tomen nota de la manera como Francisco amaba á Aurora.

Bastaba que cualquier persona le insinuase un desagrado respecto á su novia para que Francisco la defendiese aun esponiendo su vida, como lo hemos visto en el lance con José L....

Pobre Marengo, no sabia que vivia engañado!

Mientras él cruzaba una bala jugando su vida, quien sabe si faltaba quien estuviera combinando planes que mas tarde causarian su muerte! ....

Aberraciones humanas!

Hasta ahora conocemos todo cuanto sé relaciona con el frenético amor que Francisco sentia por Aurora.

No he tocado otro punto esperando que los manuscritos del suicida me autoricen á ello.

Mañana publicaré un manuscrito fechado en *Agosto de* 1880, tomado, como los anteriores, del libro de apuntes de Francisco Marengo.

En ese escrito hallarán mis lectores una sorpresa.

JOSÉ MARIA.

POÉTICA

La cruz de perlas

Aun guardo como mística reliquia,
La caprichosa cruz de blancas perlas,
Que adornaba tu cuello peregrino
En la noche que hacias de *Julieta*.

El teatro era un eden; joyas y flores
Velanse por doquier. La dulce orquesta
Sonaba, y un raudal de melodias
Brotaba de tu pecho de Sirena.

El público aplaudia; yo quedaba
Silencioso en mi palco; tú en la escena
Parecias un ángel colocado
En el santuario de una virgen griega.

Cada vez que mis ojos se encontraban
Con tus brillantes ojos de gacela,
Me referias con anhelo insomne,
La historia de tus triunfos y tus penas.

Y el público no veia nada de esto....
Ni veia que una cruz de blancas perlas
Arrojabas al fondo de mi palco
Como recuerdo de tu vida inquieta.

Las lágrimas bañaban tus mejillas
Y el público aplaudia con vehemencia,
Y aplaudiendo tus lágrimas el público
Aplaudia las suyas sin verguenza.

Bellísima mujer, si un dia tornas
Al paraiso mágico de América,
Encontrarás tu cruz depositada
En el hogar feliz de mi existencia.

Salvador Mario.

Baladas cómicas

Entre los lirios que nevados bordan
el cristalino arroyo,
me dió un dorado rizo de su pelo,
brotando fuego el rostro.
¡Jamás te olvidaré! me dijo, trémula
y encendidos los ojos,
en tanto que vagaba por mis lábios
un dulce *¡yo te adoro!*
Partí á tierras lejanas, muy lejanas,
y al volver, de amor loco,
la vi sola, en lujosa carretela,
¡con un señor muy gordo!

Ténue crujido de flotantes faldas
trajo á mi oido el céfiro,
y vi, á la luz de las estrellas de oro,
dos bultos á lo léjos....
Los celos estallaron en mi alma
como voraz incendio,
reflejando en mis ojos dilatados
su resplandor de infierno.
Escuché con afan, lívido el rostro,
y percibí su acento,
¡aquel acento que sonó en mi alma
como un canto del cielo!
¡La infame me engañaba! ciego de ira
salí al punto á su encuentro,
y la halló en el jardin, de gozo loca
¡jugando....con su perro!

Cuestion Capital

Discurso del Diputado D. Eduardo Rodriguez, en la Lejislatura Provincial, el 23 de Noviembre de 1880.

(*Continuacion*)

Por otra parte, sea dicho en honor á la justicia y á la verdad, la prensa Argentina en general, está dignamente representada por las personas inteligentes y honorables que la sirven; y en esto no hago distincion de colores políticos.

Entonces queda, pues, probado, que la opinion en la cuestion capital, se ha manifestado tambien libre y ámpliamente por su otro órgano natural; la prensa periódica.

Sr. Presidente: apropósito de cuestion, yo creo firmemente, que no hay exageracion cuando se dice: sin Buenos Aires no hay Nacionalidad posible.

A este respecto, tengo esta conviccion profunda: para afianzar la paz, radicarlas

FOLLETIN 6

AURORA

(LA VOZ DE LA CONCIENCIA)

POR

HERACLIA ALEM

nido por la voz de su conciencia, por el peso de su crimen.

—Alfredo, dijo por fin doña Adoracion, vaya usted llame un médico, pronto, pronto porque el ataque repentino de mi esposo me parece grave.

Alfredo al oir estas palabras pareció despertar de una horrible pesadilla, y tomando su sombrero que habia dejado sobre una silla, salió precipitadamente á la calle á cumplir el encargo que se le encomendaba.

Pocos minutos despues el doctor don Juan B. Galarce entraba al escritorio, donde se halló en presencia del antedicho cuadro.

Púsose á examinar al señor B.... y breves instantes bastaron para que moviendo pausadamente la cabeza, murmurase:

—Esto es un cadáver; aqui ya no hacen falta los cuidados de un médico.

No habló tan bajo que sus palabras no fueran oidas por doña Adoracion y su hija, quienes prorrumpieron en amargo lloro, dando muestras de la mas profunda desesperacion.

Acudieron los criados, llamáronse á algunos vecinos amigos, y en aquella casa en que una hora ántes reinaba la felicidad, solo se veia un cadáver, una esposa y una hija desconsoladas; viuda una, huérfana otra—en la mas espantosa miseria las dos.

A qué narrar lo que sucedió despues, cuando todos sabemos lo que acontece en caso de una pérdida igual?

Desgraciadamente, mas de un triste y sangriento episodio tendremos que narrar, y bueno es ahorrarlos en lo posible.

Desde esta época arranca nuestra historia; es decir, desde ahora dos años que tuvo lugar ese suceso.

Aurora tenia entónces 14 años—y nadie al verla en ese dia de duelo, llorosa y desesperada, hubiera podido calcular que dos años despues habia de ser protagonista de un drama sangriento, que ha afectado hondamente á esta sociedad.

Lo que es Alfredo Benguria, escusado es consignar que no apareció por la casa de sus victimas.

Tenia que hacer algo mas grave:

Gozar el fruto de su infame robo.

Ricardo y Aurora

Entre los raros amigos fieles á la amistad de aquella familia desventurada, se contaba Ricargo Marengo.

Cuando la viuda de B.... vió despojada su casa de los ricos muebles que la adornaban, cuando supo que hasta la última propiedad de su esposo habia sido vendida en remate para pagar á finjidos acreedores, Ricardo estaba alli consolando á madre é hija en lo posible, y ofreciendo de una manera amistosa y delicada sus servicios y su fortuna.

Una desgracia nunca viene sola, y el destino parece se complace en herir repetida y dolorosamente á los que han de ser hijos del infortunio.

Aquellos infelices no les bastaba haber quedado desamparados y sin fortuna; mas tenian que sufrir.

Para ganar la subsistencia recurrieron á las tiendas que dan costura, y nada obtuvieron.

Todas las puertas se cerraban á su llamado, cual si pesara sobre alguna de ellas una maldicion.

Aurora oraba desesperadamente; por la imaginacion de la madre cruzaban en confuso tropel ideas criminales y pensamientos de conformidad cristiana.

Doña Adoracion sostenia una lucha secreta con su conciencia.

Triunfaria el bien? Venceria el mal?

Pasar de la opulencia á la pobreza, tener las comodidades apetecibles y verse reducido á vivir en una buhardilla, es una transicion violentisima, que solo pueden resistirla los espiritus fuertes, los corazones bien templados.

Los buenos oficios de Marengo, dieron por resultado cierta comodidad para aquella familia, y si esto no despertó en el alma de la madre un profundo agradecimiento, hizo nacer en su pecho un plan que debia producir deplorables consecuencias.

Entre los muchos documentos autógrafos que poseemos del jóven suicida Ricardo Marengo, hay una carta de éste á doña Adoracion, que dice textualmente lo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1878.

Señora doña Adoracion de B....

Mi apreciable amiga:

«Lo que usted ha contestado anoche á mis desinteresadas ofertas, creo que no es justo.

El amigo se conoce en la desgracia, y no debe uno tomar como ofensa que el que conserva su buena posicion, le ofrezca su valer y su bolsillo.

No, señora, jamás ha abrigado mi corazon sentimientos infames, y siempre me inclino con respeto ante los grandes dolores y el infortunio.

En qué pueden ofender á usted mis ofrecimientos?

En nada, absolutamente en nada.

Y, señora, es en mi hasta un deber proceder asi.

No soy con la aceptacion de Aurora su futuro esposo?

No ha aceptado usted y no fomenta nuestra pura y amorosa pasion?

Entónces creo infundados sus escrúpulos, y creo tengo cierto derecho para no permitir que ni usted ni mi querida é inocente Aurora pasen la mas insignificante necesidad.

No vea usted ofensa en mi insistencia, que no es sinó un buen amigo que habla.»

S. S. S.

Ricardo Marengo.

A esta delicada misiva doña Adoracion contestó, en una tarjeta, lacónicamente:

«Estimado amigo:

Lo que usted venga esta noche, conversaremos.

Por lo pronto le diré que le estimo lo suficiente para creerlo capaz de inferirme una ofensa.»

Lo saluda,

Adoracion de B....

instituciones, desarrollar la riqueza pública, conservar el equilibrio armónico de la República, estrechar los lazos de fraternidad entre los argentinos, y en una palabra, para hacer la felicidad y grandeza de la patria comun es tan indispensable que el Municipio de Buenos Aires sea federalizado para el establecimiento definitivo de la capital Nacional; como necesaria es, segun la espresion de un ilustre contemporaneo, la unidad del sol para la luz; la unidad del corazon para la vida.

(Aplausos)

He tratado la cuestion, señor Presidente, bajo la faz politica é histórica y de las conveniencias generales. Réstame ahora hacerlo bajo el punto de vista de las ventajas especiales para la Provincia de Buenos Aires.

Voy, pues, á hacerlo.

En primer lugar, federalizado que sea este Municipio, el Gobierno de la Provincia queda desobligado tanto del servicio de la deuda esterna, que pasará á cargo del Gobierno Nacional, cuanto de los demas gastos de esta ciudad, que quedarán tambien á cargo del municipio mismo.

Por consiguiente, esto importa ya la economia de algunos millones para la Provincia, pues como se sabe, la capital en actualidad consume mucho mas de lo que produce.

Una breve demostracion por medio de cifras instruirá mejor á la Cámara de esta verdad.

ENTRADAS

Impuestos municipales......	$ 22.000,000
Contribucion Directa........	11.000,000
Patentes industriales y municipales....................	12.000,000
Aguas corrientes...........	3:000,000
Tabacos y alcoholes.........	6 000,000
Papel sellado...............	10.000,000
Suma.	$ 64 000,000

SALIDAS

Servicios municipales y bonos á cargo de la Municipalidad	$ 28.000,000
Bonos municipales garantidos.....................	6 000,000
Policia de la Capital...... ..	22.000,000
Beneficencia...............	6.000,000
Deuda esterna con diferencia de cambio por premio del oro....................	32.000,000
Deuda flotante de la Municipalidad 33.000,000—Su servicio si se consolida.......	3.300,000
Total.	$ 97 300 000
Resulta un déficit á cubrir de	33.300,000

Este déficit que resulta, la provincia dado el órden actual de cosas, tiene que llenarlo con rentas generales; pero una vez federalizada esta capital estos 33.300000 pesos se utilizarian en provecho de la misma provincia, que tanto lo necesita por otra parte.

Estas son ya ventajas reales é inmediatas que la provincia recoje por el hecho de la federalizacion del municipio.

Veamos ahora la renta con que vá á quedar la provincia de Buenos Aires, despues de federalizada esta ciudad.

Ferro carril del Oeste, mitad de utilidades, ley de 1873..................... ..	$ 8.500,000
Banco de la Provincia—Ley de Octubre de 1872.......	7 500,000
Remates judiciales..........	500,000
Recursos de años anteriores................	2.500,000
Ventas y arrendamientos de tierras............	8 000,000
Puentes y eventuales.......	1.000,000
Arrendamiento de escribanias	300,000
Puerto del Riachuelo......	1.000,000
Contribucion Directa.......	11.000,000
Patentes industriales.......	7 000,000
Depósitos judiciales........	3.500,000
Papel sellado.............	7.000,000
Suma....	$ 57 800,000

Este cálculo de recurso es mas bien bajo; y es posible que se me hayan escapado algunas otras partidas, aunque de menor cuantia procedentes de algunas otras cosas que por el momento no recuerdo. Por lo que puedo asegurarse, que las entradas de la Provincia pasarán de 60.000 000 de pesos.

Como debe suponerse, esta renta, siguiendo la ley lógica del progreso y el desenvolvimiento natural de la Provincia, bajo una Administracion regular, juiciosa y económica, en pocos años tienen cuando menos que duplicarse.

Como los gastos de la Provincia en el nuevo órden de cosas tienen que ser mucho menores que lo son actualmente, por la sencilla razon, de que todo lo absorve una lujosa Administracion, las necesidades á crearse en la nueva administracion, modesta y parca como tiene que ser, serán cumplidamente satisfechas con sus recursos actuales

Pero ademas de las ventajas que he demostrado en la economia inmediata de gastos, por la cesion del Municipio, hay todavia otras ventajas que llamaremos mediatas, que ván tambien á reportar utilidades la Provincia, como voy á permitirme demostrarlo brevemente á la Cámara.

Es notorio, señor Presidente; que la accion bienhechora de los Gobernantes, con rarisimas escepciones, que se han venido sucediendo en el mando de la Provincia, no pasó de los limites de ese Municipio. Todo el empeño de esos Gobernantes ha consistido tan solo en adelantar y embellecer de todas maneras la capital, empleando para ello la renta pública, y recurriendo tantas veces á los emprésitos.

(*Continuará*).

COMERCIO

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA DICIEMBRE 31 DE 1880.

DEBE

A préstamos hipotecarios	A	14315350
» »	B	550400
» »	C	249100
» »	D	163200
Annualidades por cobrar	A	1421758 250
» »	B	97702 500
» »	C	35508
» »	D	15400
A Rentas Cédulas	A	8830063
» »	B	375248
» »	C	370544
» »	D	141816
A Cédulas rescatadas	A	2284400
» »	B	51200
» »	C	81700
» »	D	18700
A Cédulas anuladas	A	9839950
» »	B	541400
» »	C	563600
» »	D	125000
A grabado é impresion de Cédulas		97 500
A muebles		9893 240
A casa del Banco		857600 205
A ganancias y pérdidas (1)		766216 689
A gastos de tasaciones		603 920
A garantias		3000
A Cédulas en depósito		3498650
A gastos generales		50908 480
A propiedades rematadas		44889 044
A Caja		280397 399
		45590296 227

(1) En esta cuenta figuran $f. 695,027 679 por acciones personales, que estan en gestion.

HABER

Por Cédulas emitidas	A	24155300
» »	B	1091300
» »	C	812700
» »	D	288200
Por amortizacion del préstamo	A	2081800 028
» »	B	52011 517
» »	C	58595 589
» »	D	19224 758
Por intereses del préstamo	A	9122823
» »	B	386256
» »	C	380508
» »	D	148344
Por anualidades por pagar	A	254824
» »	B	10414
» »	C	8528
» »	D	5928
Por Cédulas sorteadas á pagar	A	134250
» »	B	3600
» »	C	1000
» »	D	800
Por Cédulas del Tesoro	A	277150
» »	B	1590
» »	C	24900
» »	D	1200
Por anualidades anticipadas	A	550
» Banco de la Provincia		1612776 820
» Alquileres		6616 840
» Depósitos		3522777 180
» Fondo de Reserva		971209 493
» Comision		155009
		45590296 227

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL,
Presidente.

JUAN FRANCISCO DE LA BARRA,
Contador.

Luis A. Viglione,
Tenedor de Libros.

ECOS DEL DIA

Policia de Buenos Aires — El Mártes publicaremos el primer perfil de uno de los Gefes de la actual Policia de Buenos Aires.

Aprontarse que estará interesante.

Vamos á demostrar en este y en los sucesivos perfiles que la actual Policia está compuesta de elementos dignos y no innobles como aseguró un diario de la oposicion.

Cámara de Senadores — Los padres de la patria no se reunieron ayer.

Sucedió lo de siempre: no hubo número.

Ley de elecciones—La Comision de Negocios Constitucionales del Senado se reunió ayer y continuó estudiando el proyecto reformando la ley de elecciones vigente.

Los miembros de la Comision tuvieron ayer sobre su mesa de estudio el mapa de la provincia y el censo de 1869.

La Comision se espidió ayer á las seis de la tarde, pero aun no se ha firmado el despacho.

Teatro de la Alegria—Esta noche tiene lugar en la Alegria una variada funcion dedicada á los gefes y oficiales del ejército que componen la primera division, á las órdenes del general Lavalle.

Que se mejore—El cura vicario de San José de Flores don Feliciano De Vitta se encuentra enfermo á causa de una violenta fiebre que recogió en el desempeño de su mision relijiosa.

Hacemos votos por su pronta mejoria.

Desgracia—Anteanoche á las 10 un breck conducido por el jóven Juan Bautista Rolan, se estrelló contra el poste de la esquina Córdoba y Maypú.

El jóven Rolan resultó con algunas contusiones.

La "Constitucion"—Con procedencia de Campana fondeó ayer en nuestro puerto la cañonera nacional «Constitucion» que ha estado estos últimos meses en el Paraguay á disposicion del Ministro argentino en aquella república.

Diversiones públicas—El Skatting-Ring, sigue atrayendo una numerosa concurrencia á los bailes que ofrece al público.

El baile de anoche estuvo espléndido—hoy sucederá lo mismo.

—Igual cosa podemos decir de Variedades.

—La célebre compañia de Natale Guillaume sigue cosechando nuevos lauros y aplausos; cada dia ofrece algun desconocido y sorprendente espectáculo.

Hoy domingo, como de costumbre, hay dos funciones en el Politeama.

Un error—En la noticia que dimos dias pasados sobre el asunto del señor Bookart hemos cometido un error lamentable.

Dijimos que el espediente de ese caballero se encontraba en el Ministerio de la Guerra, cuando se halla en el del Interior.

Nos consta que el Presidente de la República solo espera le sea mandado por el Ministerio ese espediente, para despacharlo favorablemente.

Asi se lo ha dicho á una persona altamente colocada.

Sociedad Cosmopolita—Solita Esta asociacion establecida en la Boca del Riachuelo, celebra hoy una esplendida fiesta con motivo de la recepcion del nuevo Presidente electo.

Compuesta esta Sociedad por lo mejor que la poblacion Italiana tiene alli la fiesta que anunciamos tendrá lugar con todo el brillo y lucimiento que esta Colonia acostumbra á darles.

Conocidos los propositos que han dado vida á la sociedad que nos ocupa nos sorprende el notable desarrollo que ha tomado en el poco tiempo que cuenta de existencia.

Nos place verla en este camino y por ella aplaudimos á los miembro que la componen.

Una equivocacion — Ayer al dar cuenta de la solicitud que ha traido la directora del Colegio Normal de señoritas del Rosario, pusimos el nombre de Luisa Terry, en vez de Terny de Freret, que es el que le corresponde.

Salvamos este involuntario error.

Erratas—En la parte del discurso del Diputado don Eduardo Rodriguez, que publicamos ayer, se han deslizado algunos errores que nos apresuramos á salvar.

Son estos:

El segundo párrafo está traspuesto y debe leerse así:

«De que se desprende ó se deduce lógicamente que la nacion vá á ganar inmensamente en igual sentido, porque si la primera sufre perjuicio en el sentido indicado, la segunda debe ser beneficiada en el negocio.»

En el penúltimo párrafo, en vez de *consagrar* es conservar.

En el último, donde dice:

«Se supone por la oposicion que ella representa, debe leerse: *ella no representa*.

Quedan salvados esos errores.

Un buen amigo, nos remite el siguiente bonito pensamiento:

A Angelita F......

Te vi Angela, y al contemplar tu rostro angelical, tu mirada dulce y melancólica, que irradiaba ternura y sentimiento, senti un suave estremecimiento en mi corazon y mi espiritu se iluminó con célicos resplandores.

Una vez he escuchado tan solo tu melodiosa voz y en aquel inefable instante, he creido escuchar las arrobadoras y eternas armonias de la naturaleza, los incomparables preludios de las citaras celestiales.

Es imposible, angelical Angelita, verte y no sentir despertar en el alma la mas pura y santa de las pasiones.

Quién puede resistir á tus angelicales encantos, á tu belleza de virgen griega?

El tierno idilio que se lee en tu limpida mirada, el delicado perfume que respira todo tu ser, el acento arrobador de tu mágica palabra, me extasia y mi alma cae de rodillas, creyendo hallarse en presencia de un enviado del Señor.

Una sola palabra tuya, Angelita, me haria el mas feliz de los mortales y asi como en el santuario de mi corazon te he consagrado mi existencia, los horizontes de esta los veria brillantemente ilumina dos por una dicha suprema.

G. M.

Prolongacion de una via—Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Municipalidad una solicitud de D. N. Villafañe que como representante de la empresa tramway de la Boca y Barracas pide el permiso necesario para construir un ramal en el paseo Colon.

Es indudable que le será acordado el permiso que solicita, puesto que ella traerá un gran progreso para ese barrio del municipio.

Don Ismael Bengolea—Este inteligente jóven, ex oficial primero de la Cámara de Diputados de la Nacion, ha sido nombrado gefe de la oficina de estadistica de la provincia.

Los conocimientos especiales del jóven Bengolea, reportarán en bien de la estadistica de la riqueza de Buenos Aires, base única de la buena administracion.

Hipódromo Argentino—Hoy tendrán lugar en el Hipódromo Argentino varias carreras particulares.

Ha despertado interés la de «Tartabull» y «Envidioso.»

Tentativa de suicidio—Anteayer pretendió suicidarse el individuo José Faccioli.

Se disparó un tiro de rewólver, calibre 9 milimetros, pero no consiguió su intento.

La bala quedó detenida en la petrosa del hueso.

Conducido al Hospital, los doctores Eizaguirre y Montes de Oca, le estrajeron hoy la bala.

Sobre límites — El Gobernador de Córdoba ha solicitado del de Buenos Aires que se admita al delegado de esa provincia en las conferencias que con el de Santa-Fé debe celebrar el doctor del Valle para terminar la cuestion de límites pendiente entre estas últimas provincias.

Guardia Nacional—El siguiente decreto fué expedido ayer por el ministerio de la guerra:

Buenos Aires Enero 8 1881.

Atento á lo dispuesto por el Decreto de 10 de Diciembre pasado.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Procédase al enrolamiento de la Guardia Nacional de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República con arreglo á la ley del 5 de Junio de 1865

Art. 2° La Guardia Nacional de la Capital por ahora y hasta tanto se le de una organizacion definitiva, se dividirá en ocho regimientos de infanteria, compuestos de dos Batallones.

Art. 3° Los regimientos se compondrán del modo siguiente:

1er Rejimiento—todos los ciudadanos á quienes corresponda el deber de enrolarse y tienen su domicilio en las parroquias de Catedral al Norte y San Nicolás de Bari.

El 2° Regimiento de los domiciliados en las parroquias de Catedral al Sur y San Telmo.

El 3er. Regimiento de los domiciliados en las parroquias de Monserrat y San Miguel.

El 4° de los domiciliados en la parroquia de la Concepcion.

El 5° de los domiciliados en las parroquias del Socorro y Pilar.

El 6° de los domiciliados en la parroquia de Balvanera.

El séptimo de los domiciliados en las parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista

El octavo de los domiciliados en la parroquia de San Cristóbal.

Art. 4° Los gefes encargados de practicar el enrolamiento deberán tener presentes las siguientes prevenciones:

Solo podrán enrolarse en cada regimiento los vecinos de las parroquias designadas, segun lo establece el articulo anterior.

Cuando el gefe no conozca por ciencia propia la calidad de vecino en el que pretenda enrolarse, exigirá la justificacion por medio de un certificado del Juez de Paz respectivo.

Art 6° Los Gefes de Regimiento anotarán por separado en un registro especial tambien por duplicado los nombres de los Guardias Nacionales esceptuados del servicio activo.

Art. 7° Los boletos de escepcion deberan ser espedidos por la Comandancia General de las pruebas rendidas, certificacion ó reconocimientos que esta exijirá segun los casos. Siendo admitida la escepcion le será otorgada la boleta que deberá anotarse en el regimiento que le corresponda, por su domicilio.

Art 8° Los ciudadanos á quienes les corresponda el deber de enrolarse deberán presentarse personalmente antes los gefes encargados de efectuarlo.

Art. 5° El registro de enrolamiento que se llevará numerado segun los modelos impresos suministrados por la Comandancia General se hará por duplicado y uno de los ejemplares firmados, se remitirá por el gefe del regimiento dentro de los ocho dias de concluido el enrolamiento á la Comandancia General.

Art. 9° El enrolamiento de la guardia nacional de la capital empezará el 20 del corriente debiendo quedar terminado el 20 de Marzo próximo.

Art. 10 Comuniquese, etc.

RO A.
BENJASMIN VICTORICA.

Militar—El movimiento militar habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

El coronel Uriburu, gefe de la 2ª circunscripcion militar ha propuesto al Gobierno Nacional, para ayudante general al sargento mayor don José M. Gomensoro y como ayudante al teniente coronel D. José de Oteiza y Bustamante y el sargento mayor D. Gualberto Forena.

—Se ha dado órden para que una de las bandas de música de los cuerpos de guarnicion en esta ciudad vaya todos los domingos á Moron, mientras dure el bazar de caridad que se ha establecido alli.

—Ha pedido su baja y absoluta separacion del ejército el sub teniente del regimiento 4° de caballeria D. Norberto Farias.

—Se han mandado abonar 1400 pfts. al Dr. D. Octavio Chaves por asistencia médica durante el mes de Julio último al capitan D. Juan J. Mena y al soldado Jacinto Vera, los cuales le fueron confiados por el cirujano mayor del ejército.

2,000 ladrillos — El Ministerio del Interior pasó ayer una nota á la Comision Nacional de Salubridad, preguntándole si puede esa Comision poner á disposicion del Departamento de Policia de la Capital, 12,000 ladrillos para continuar las obras del Cuartel de Bomberos, pues esa institucion necesita á la brevedad posible un local aparente para instalarse definitivamente.

Pedido de autoridades—Los habitantes de las colonias «Ocampo» y «Las Toscas» en el Chaco, han elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo que una partida de policia se establezca en cada uno de esos centros, para que sirvan de salvaguardia á los intereses y vidas de los pobladores, que se hallan á merced de cualquier grupo de bandoleros que se forme en aquellos parajes.

El Gobierno Nacional ha pedido los informes del caso al coronel Bosch, gobernador de aquellos territorios.

Marina—El Gobierno Nacional concedió en el dia de ayer las siguientes patentes de prácticos leman D. A. Garibaldi, H. Wellgman y J. Javacovict, los cuales como es de ordenanza rindieron previamente un exámen.

—Han sido dados de alta como distinguidos los siguientes individuos.

En el acosado *Los Andes*, D. Cárlos de Leon. En la cañonera *Uruguay* Gustavo Maudet.

Han sido encorazado de levantar un sumario al subdelegado de Paso de los Libre, al capitan de Puertos del Uruguay D. José M. Cordero.

—El Comisario de Marina pagó ayer á la tripulacion de la cañonera *Paraná*, los sueldos que se le adeudaban del año 1881.

—El consul ingles ha pedido la prision del marinero Peter Sacey de la barca *Serain* y de N. Davison de la barca Mary Ambos se insubordinaron contra sus patrones respectivos.

Don Pedro Bernet—Hoy se recibió del puesto de Defensor de Menores el distinguido ciudadano don Pedro Bernet.

Dificilmente podria haberse provisto la vacante dejada por el fallecimiento del señor Rodriguez, con una persona mas apta ó idónea para ese puesto.

El puesto de Defensor de Menores en una ciudad populosa como la nuestra, exige facultades y dedicacion asidua, para proteger eficazmente tanto niño abandonado por la inercia y los vicios de sus padres ó tutores. Hay mil abusos y descuidos de fatal trascendencia para el niño á quien el Estado debe tender una mano protectora para educarlo y evitar á tiempo que se encenague en la carrera del vicio y la ociosidad.

Era, pues necesario que se nombrara para tan importantes funciones, una persona que hubiese probado desde mucho tiempo atras, su capacidad y su desinteresada dedicacion a la educacion é instruccion de los niños: y que se abrigaba en su corazon ese patriotismo y ese amor al progreso, sin el cual jamas puede un hombre prestar servicios eminentes á su pais.

Son muy antiguos los servicios del señor Bernet para que necesitemos enumerarlos, pues no hay quien no conozca al Presidente y fundador del Consejo Escolar de la Parroquia de Balvanera, á la que ha prestado siempre distinguidos y positivos servicios

Concluiremos pues felicitando al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Circular—Se ha pasado ayer á los colectores de Rentas la siguiente circular.

Direccion General de Rentas.

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Al Colector de la Seccion de....

Esta Direccion ha notado que en las solicitudes pidiendo escepcion del impuesto de Contribucion Directa que se remiten, por intermedio de esa colecturia los informes de los avaluadores en cada una de ellas son deficientes.

En esta virtud hago presente á vd. que á cada solicitud debe acompañarse el boleto de avaluacion y el avaluador debe manifestar en su informe:

1° Si ha tenido á la vista el titulo de propiedad.

2° Cuales son las condiciones en virtud de las que debe exonerarse el pago de contribucion espresadas por los que certifican, no limitándose á decir que están en las condiciones de la ley.

3° Cuales sean las diligencias que han hecho para cerciorarse en cada caso de la verdad, no limitándose á manifestar el avaluador que lo sabe por un testigo.

4° El estado civil del peticionante y si la propiedad es habitada por él, asi como las demás condiciones que establece el articulo 3° de la ley de Contribucion Directa vigente.

Recomiendo á vd. el mas exácto cumplimiento á estas indicaciones para abreviar la tramitacion de esos espedientes y poder acordar estas escepciones á quienes realmente sean á ellas acreedores.

Dios guarde á vd.

N. Dibur.

Gobierno Provincial—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se dictaron ayer las dos resoluciones que siguen.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 5 de 1881.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad del partido Lomas de Zamora.

De acuerdo, con la resolucion espedida en la fecha en su nota del 26 de Octubre último, comunicando el mal estado en que se encuentra el puente situado sobre el paso de la Novia, me dirijo á usted para que manifieste con que cantidad puede contribuir esa municipalidad para proceder á las reparaciones necesarias en dicho punto. Dios guarde á Vd.

Mariano Demaria

Buenos Aire, Enero 7 de 1881.

Al Director general de Rentas.

Comunico á Vd. que con esta fecha el gobierno ha resuelto de conformidad á le pedido por esa Direccion, acordando á los avaluadores el 50 0|0 de las multas que cobren á los deudores morosos del año 1879, debiendo ellos anticipar los gastos que sean necesarios para terminar las gestiones iniciadas Dios guarde á Vd.

M. Demaria.

Flores y Gauna—D. Emilio Meyer á nombre de la Comision del camino de Flores y Gauna, comunicó ayer al Gobierno de la Provincia haberse hecho las composturas de dicho camino al lado del terrapien del ferro carril del Oeste segun lo indicado por el ingeniero municipal en su informe.

En vista de esto, esta empreza podrá continuar percibiendo el impuesto de peage.

Una noticia incierta—y perjudicial. En «La Libertad» de antiayer aparece un suelto en que se dice que el Consejo de Higiene, ha mandado clausurar la acreditada «Farmacia de Londres», calle de Victoria frente al Club del Progreso.

Esta noticia se basa en un hecho completamente falso: que esa Farmacia n tiene regente.

En ese suelto no puede haber otro móvil que desacreditar un establecimiento que desde mucho tiempo atrás ha adquirido una sólida reputacion, y, que está montado en la altura de los mejores de su género.

La Farmacia Lóndres tiene su rejente y exelentes boticarios que se turnan para el despacho de dia y de noche, á cualquiera hora que sea.

Por otra parte, en esa casa se espenden drogas de primera calidad, razon por la cual siempre ha merecido la proteccion pública lo que decimos de los medicamentos es extensivo a todos los articulos que alli se venden, que son de primer órden y de que puede cualquier persona cerciorarse.

No comprendemos como un diario sério pueda dar semejantes noticias, que á mas de ser inciertas, perjudican el crédito de un establecimiento tan bien reputado como es la «Farmacia Lóndres".

Esta casa continúa abierta como siempre y nos consta que su dueño se ha presentado al Consejo de Higiene Nacional, dando las garantias mejores, aún cuando no tenia necesidad de hacerlo.

Para los demas, el autor del suelto de *La Libertad*, habrá querido desahogarse de alguna mala accion que ha hecho, pretendiendo desacreditar una casa de primer órden que todo el mundo conoce y va alli en busca de los medicamentos y otros articulos del ramo, lejitimos y de primera calidad que tal vez en otras partes no se encuentran.

Mas cuidado cólega, en dar cabida en sus columnas á noticias que solo á la verdad de lo que vd. pueda decir perjudican!

Nombramiento—Ayer fué nombrado presidente de la Sala de lo comercial el Dr. D. Juan E. Barra.

Paquete—Los señores Woodgate Hnos., se han presentado al Gobierno Nacional solicitando los privilegios y patente de paquete para el vapor *Teseo* que hará la carrera entre este puerto y varios de inglaterra.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer ha sido el siguiente.

Salieron el «Silex» para el Uruguay, el «Tamar» para Amberes el «Orenoque» para Burdeos y el «Júpiter» para Montevideo.

Entraron el «Silex» de Montevideo, el «Júpiter» del Uruguay, el «Proveedor» del Rosario y «La France» de Marsella.

Nombramientos—El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer decretos nombrando el personal docente para los Colegios Nacionales del Uruguay y Santiago del Estero y de la Escuela Normal de Maestros en Entre Rios.

Telégrafos—El estado de las líneas telegráficas durante el dia de ayer ha sido el siguiente:

Linea del Norte solo funciona hasta Trancas, linea del Oeste hasta Medina

Las demas lineas se hallan espéditas en toda su estension.

A Entre-Rios — Habiendo sido llamado por el gobernador de Entre-Rios partió ayer para esa provincia el coronel D. Luis San Salvadores.

Este llamado tiene atingencia con la organizacion de las milicias en esa provincia.

P E R M A N E N T E

Luis Garzon

(DE FLORES)

Se le pide pase por la administracion de este diario.

DIVERSIONES

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 8 y Domingo 9 de Enero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume empresa A. MORENO Y CA. 50 y 51 funcion, hoy Domingo 9, dos funciones, una á las 2 1|2, otra á las 8 1|2. Cuatro dobles saltos mortales.

Variedades — Carnaval de 1881
Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 8 y Domingo 9 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps., id 2a. 30.
NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.
OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras

Teatro de la Alegria — Grande y extraordinaria funcion á beneficio de la 1ª actriz señora doña Enriqueta Quintana; que tiene el honor de dedicarla al General Levalle y á los gefes y oficiales de los regimientos de la guarnicion de esta capital, para el Miércoles 12 de Enero de 1881—Se pondrá en escena el drama en tres actos, original de don Miguel Echegaray, titulado: *La fuerza de un niño*—La funcion terminará con la representacion del precioso juguete cómico en un acto—*Candidito*—A las 8 1/2.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

La Florida—Jardin Concierto— Domingo 9 de Enero de 1881, á las 8 y 1/2 en punto—Gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. Patin; director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con *aparatos especiales*. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡OJO AL NUMERO 432!!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas su dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas mercas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta fama ha dado el establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

AVISOS

Banco Hipotecário
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.
Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
341 e8 f7. Secretario

Colegio Ingles Y Español de Señoritas calle Cerrito núm. 292 las clases de esta institucion han vuelto á funcionar desde el 7 del corriente, se reciben pupilas y externas.
442 e8 15 *S. M. Guire.*

Restaurant del Café de la Familia calle Esmeralda núm. 207 (primer piso) Todas las noches de bailes de máscaras, el restaurant permanecerá abierto toda la noche. Servicio á la minuta, comida esquisita, vinos, cervezas, etc. Servicios y manjares de primera clase. Grandes salones y salas particulares. 345 d31 e14

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728—FABRICA PIEDAD—730
941.a22 perm

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas. Barros**, y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas. Reumatismos. Erupciones febriles. Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido. Fuerza de Sangre. los divisosos. Carbunclos. Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos. Tumores Blancos. Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 760 perm

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

YERBA-MATE
En el depósito de yerba y articulos del Paraguay, calle de Artes 405, se acaba de recibir una partida de riquisima yerba Paraguaya que se vende á 4, 5, 6 y 8 pesos libra y se hace una notable rebaja á todo comprador por mas de 1/2 arroba.
La calidad de las yerbas que espende este acreditado establecimiento son inmejorables y sus precios sumamente módicos.
Las personas que aun no conocen este establecimiento, deben visitarlo, en la seguridad de encontrar entre otros muchos articulos, lo que es tan dificil conseguir yerbas buenas.
Al Cayguá-Guazú
405—ARTES—405
351 e4 13.

Al comercio Se hace presente á las casas de comercio que hayan recibido el prospecto de la GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA 1881, se apresuren á mandar sus avisos antes del 10 de Enero, si quieren que sus establecimientos, industrias ó profesiones figuren en esta gran obra cuyo tiraje será de 8,000 ejemplares.
Los que deseen hacer figurar solamente su profesion en caractéres notables; pagarán 20 pesos m|c
Por mas datos, dirigirse á la direccion calle Reconquista 126 (Pasaje Argentino)
e1-10. *Gazzano y Colombo.*

¡Diversion para todos!
GRAN RESTAURANT
DEL SIGLO XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA DE PELOTA
¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.
222—BELGRANO—224 y 226
Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
320 d16 e15.

REMATES

Julian Martinez y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
EL DOMINGO 16 de Enero á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo Valentin Alsina: Primera: una casa-quinta en la calle Yatay con su terrenos propio que son los lotes 2 á 5 y 19 á 22, de la manzana 21 y su estension consta de 89 varas de frente al N. O por 100 de fondo. El edificio consta de 9 piezas galerias, etc. Segunda: otra casa en la calle Curupaity formando esquina a la de Lomas Valentinas, cuyo terreno que son los lotes 11, 12, 1 y 14 de la manzana 91, consta de 80 vs. de frente al N. O. sobre la calle Lomas Valentinas, por 40 de fondo en el costado N. E. sobre la calle de Curupaity y 50 sobre el costado S. O. Lo edificado consta de 8 piezas, galeria, algibe, zótano etc, etc. Y tercera: otra casa-quinta sobre el camino del Saladero de Anderson formando esquina á la calle Lomas Valentinas, cuyo terreno que son los lotes números 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana 91, consta de 98 varas de frente al N. O. sobre la calle Lomas Valentinas, teniendo en el costado N. E., sobre el camino del saladero, 60 varas, y en el costado S. O. 50 varas teniendo un martillo en su favor que sale á la calle de Campos, y su estension consta de 10 varas de frente al S. O. por 51 de de fondo. El edificio consta de 7 piezas bajas y una gran pieza alta de 56 varas cuadradas, galeria y dos algibes, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Daniel Solier y D. Justo M Gimenez, quienes no habiendo cumplido as condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 343 e9 16

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
EL MIERCOLES 19 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristobal, cuya área consta de 27,267 varas cuadradas, el cual linda por el N. O. con la via del ramal del Ferro-Carril del Oeste, y por el S. E. con el camino al paso de Burgos y por N. E. con don Claudio Sanchez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 341 e9-19.

Andres W. Merea
De la Zapateria situada en la calle Defensa núm. 40.
(Recoba Vieja)
Por liquidacion completa de dicha casa y órden terminante de su dueño.
EL LUNES 10 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
1 araña de gas, 6 picos de id 1 reloj americano, 1 gran armazon y mostrador, 16 pares botas blancas de baqueta, 11 id granaderas negras, 21 id lizas Napoleon, 79 pares botines de recorte y lizos, 2 id zapatos de hombre, 2 id de señoras 7 id botines de id cuero de perro, 7 id niña, 9 id de prunela, 4 id niños, 17 id niños 7 id crimea de hombre, 13 id niña 6 pares zapatos cuero de perro, 8 id genero, 4 id con prunela, 5 id becerro, 5 id niño 35 pares botas con pico, 18 id cuero imitacion, 7 id finos, 11 id recortes de zapatos 13 id crimea de señora, 5 id bot s 13 id botines 10 pares medias botas 3 id cuero lobo 2 en corte 1 maquina de planchar, zuela, 6 id madera. 1 gran surtido de hormas, 2 jaulas, 1 escalera 1 aparador, 1 ropero, 1 escritorio y banco, 1 mesa de pino, 1 baron 1, 2 maquina de cocer, 1 id de gancho, 21 pares tirantes de botas 3 pares chanchulo, 6 id cortes de zapatos de char 14 s ca botas 12 id crimea 3 id zapatos de goma, cañas de medias botas, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension y que estaran á la vista.
NOTA—La casa, se alquila, el paraje es inmejorable para cualquier negocio. 338 e6 10

Octavio de la Barra
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad.
EL DOMINGO 9 de Enero á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos terrenos en el paraje conocido por Paso de Burgos, próximos al pueblo Alsina, componiéndose el 1º de una área de 19 2/ cuadras y linda por el S. E. y S. O. con el camino de Barracas, por el N. E. con Anderson y por el N. O. calle en medio con la señora Lezica de Solier.
El segundo terreno se compone de una area veinte cuadras que lindan por el frente con el camino de Barracas, por el fondo con Anderson, por el S. E. calle en medio con la fraccion antes destinada, y por el N. O. con la señora Lezica de Solier.
Esta propiedad, perteneciente á don Luis Dastarse, reconoce una hipoteca de pesos 16,000 (pesos fuertes), teniendo amortizados 3,538 pesos fuertes.—La base será 12,462 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.
348 e1º 9

Bollini, Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
De un gran terreno; 134,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. El Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.
En la misma propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en el costado S. O., 286 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 4 0 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3 1 d23 e11.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
De 17918 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente á la Penitenciaria, con aguas corrientes y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.
El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:
Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9,098 varas cuadradas entrando en esta fraccion la casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis E. Chapeaurrouge. La base para la venta es la suma de 500 0 ps m|c.
Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas perteneciente á don Cárlos A. Chapeaurrouge, esta se venderá al mas alto precio, sin base.
Estos terrenos estan situados en la calle de Oyronel frente á la Penitenciaria.
Estas propiedades cuyos dueños quedan designados se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.
Los interesados que quieran examinar los titulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
El remate tendrá lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estará la bandera de los martilleros. 323 d 3 e 9

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristobal terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero a las 5 de la tarde.
En la misma propiedad
Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 varas por el costado Este: 399 110 varas varas por el costado Sud, 126 varas por el costado Oeste, 269 1/4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la cal e segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto a Este y sesto a Norte don Lorenzo Balcarce.
La superficie total de este terreno consta de 43,905 varas cuadradas, libre de calles.
Esta propiedad se remata indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don David Zanoletti y D. Francisco Davis, quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

Manuel Marasso y C.a
BANCO HIPOTECARIO
EL DOMINGO 9 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Centro-América a dos cuadras de la Recoleta sobre la costa, a cuatro cuadras de la Penitenciaria y a dos cuadras del paraje designado para el Hospital de Mujeres, cuya piedra fundamental ha sido ya colocada: el terreno se compone de diez mil ochocientas noventa y dos varas cuadradas, teniendo una calle proyectada y aprobada por el Departamento Topográfico, quedando todo el terreno con frente a dicha calle.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió al contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.
La base sera de 55 000 $ m|c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 344 d30 e9

AVISOS OFICIALES

Licitacion
Por disposicion superior de fecha 11 del corriente, el dia 15 del mes de Enero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea militar del Nauquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, depósitos de reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujeciones á las bases que se estipulan en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.
385 d24 e15. *El Comisario General.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo
Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.
Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»
Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

Licitacion
Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.
Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.
336 d24 e22. *El Comisario General.*

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El Vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

INYECCION
VEGETAL HIJIENICA
INFALIBLE Y PRESERVATIVA
CONTRA LA
GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR
El Dr. WELTON
NAIDE LAN 36—NEW YORK
Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
Botica Alamana, Corrientes y Libertad,
Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excelentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brpgueros, fajas humbelicales-hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., —261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 nl perm

---

DESDE EL AÑO 1864
HASTA LA FECHA
EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE
BUENA REPUTACION
ES EL DE BAGLEY
Hecho con:
ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 310 d16 e15.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

308 d13 e12

BAZAR DU MENAGE
119-RIVADAVIA-121 y 9-FLORIDA-9

Surtido general, el mas completo, mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

Menage
Cecinas económicas.
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores

Porcelanas
Soperas, fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos, tazas
Juegos de lavatorio
Viandas.

Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas, fuentes
Platos, tazas, etc., etc.

Articulos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas, y en general el surtido mas completo de artículos de construccion.

Cristaleria
Copas, vasos, vasos para choppes
Queseras, dulceras
Platitos, mantequeras
Saleros, aceiteras
Botellas
Jarras, compoteras

Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Idem de postre
Idem de café
Cubiertos de ensalada
Trinchantes
Cuchillos de cocina
Hachas de mano
Machetes
Picadores de carne
Tirabuzones
Cuchillos para conserva
Cucharones

Electro-plata
Juegos de lavatorio
Bandejas para pan
Calentadores
Jarras para agua
Juegos de té
Bandejas
Cubiertos
Aceiteras, fruteras

Menage
Juegos de tres piezas para toillete
Baldes porcelana para agua servida.
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras
Guarda-fuegos
Utiles para chimeneas
Dameros
Ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Apreta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostaderas de café

Alfombras
Chuces, jergones
Esteras de coco
Alfombras de hilo
Tripes para escaleras
Hules para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de cristal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Articulos para la estacion
Sillas de viaje
Heladeras
Máquinas para soda
Tinas de baño
Esponjas para baño
Canastitas para viaje
Caños de goma
Lona para toldos
Esteras de la India
Cortinas de madera

Adornos para jardines
Cochecitos para niños
Mesas, bancos
Sillones
Estátuas
Fuentes
Juegos de mimbre para galerias ó vestibulos
Jaulas, Regaderas, etc.

353 e5 f4 d.p.m.

CARNAVAL
DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA
Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora..

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Cors aux pieds
LA COLODINE
Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'à ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Ce flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de
EDOARD ETIENNE
309—Rue Rivadavia—309
356 e5 perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
337 n24 perm.

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
339 e6 f5

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI
Profesora de Magnetismo
De música vocal ó instrumental
Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.
341 d28 e11.

GRANDE MAISON
D'INTRODUCTION
Fharmacie et Droguerie Nationale
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:
Epopges fines et ordinaires.
Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine
Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boit.
Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.
Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteil e.
Coton pur a 20 $ le paquet.
Cloraline pour le mal aux dents.
Liniment Gireau pour le guérison des chevaux.
Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.
Poison pour les rats, en pots de 10 $.
Bandages, nouveau systéme a ressort.
357 e5 perm.

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

NEWLAND HNOS.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	"	67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.$ anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p.$ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
Id id id id id oro sel ado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p$ anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p$ anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p$ anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p$ anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:
Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:
Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p$	oro
A idem particulares á premio.	5 p$	
A idem oro á la vista sin interés.		
A idem á 60 dias.	2 p$	oro
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$	

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 p.rm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE FEBRERO DE 1881
Saldrá el magnifico vapor
UMBERTO I°
Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES
Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: la. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 30 pftes. Se expenden pasages de ida y vuelta con el 20 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 23 de Mayo 189